



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 8 de Junio de 2010

391/10

Expte. N° 14.121/01

VISTO:

Las actuaciones por las cuales el Ing. Luis César Romero eleva el nuevo Reglamento Interno de la asignatura **Termodinámica** de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos, con vigencia a partir del período lectivo 2010; atento que la Escuela de Ingeniería Química y la Comisión de Asuntos Académicos, esta última mediante Despacho N° 97/10, aconsejan su aprobación; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su VI sesión ordinaria del 12 de Mayo de 2010)


RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar y poner en vigencia a partir del período lectivo 2010, el **nuevo** Reglamento Interno de la asignatura **TERMODINAMICA (Código 8)** del Plan de Estudio 2000 de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos presentado por el Ing. Luis César ROMERO, Profesor a cargo de la asignatura, con el texto que se transcribe como **ANEXO I**, de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, al Ing. Luis César ROMERO, a la Escuela de Ingeniería Química y siga por la Dirección Administrativa Académica a los Departamentos Alumnos y Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

SIA


Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 1 -

ANEXO I
Res. N° 391-HCD-10
Expte. N° 14.121/01

Materia : TERMODINAMICA **Código: 08**
Profesor : Ing. Luis César ROMERO
Carrera : Téc. Univ. en Tecnología de Alimentos **Plan de Est. : 2000**
Año : 2010

Ubicación en la currícula: Primer Cuatrimestre de Segundo Año
Distribución Horaria : 8 horas Semanales - 120 horas Totales

REGLAMENTO INTERNO

1. SISTEMA DE EVALUACIÓN. Los alumnos serán evaluados en tres aspectos: (A) Exámenes Parciales, (B) Nota Conceptual y (C) Evaluaciones por Tema.

A) Exámenes Parciales

- Se tomarán tres exámenes parciales de carácter teórico-práctico evaluados en escala 0-100. Para continuar con el cursado de la materia los alumnos deben alcanzar un mínimo de 40 puntos en cada uno de los parciales o en sus correspondientes recuperaciones. Los alumnos con más de 40 puntos en un parcial, que así lo deseen, pueden rendir el parcial de recuperación. En este caso, el puntaje definitivo es el obtenido en el recuperatorio.

B) Nota Conceptual

- **Asistencia a Clases Prácticas (B1):** El alumno deberá registrar como mínimo un 80% de asistencia para poder aprobar la materia. A partir de este porcentaje la asistencia se evalúa.
- **Informes de Trabajos Prácticos (B2):** Los alumnos presentarán un informe escrito de cada uno de los trabajos prácticos desarrollados, conteniendo un mínimo de los problemas planteados en la guía de trabajos prácticos correspondiente. Dicha cantidad mínima así como la fecha de presentación del informe serán conocidos por el alumno al iniciarse cada uno de los trabajos prácticos. Los informes serán evaluados teniendo en cuenta procedimientos de cálculo, resultados obtenidos, grado de cumplimiento de la fecha de presentación, prolijidad, etc. La aprobación del 100% de los trabajos prácticos es condición necesaria para aprobar la materia.
- **Participación en Clases (B3):** Los alumnos serán evaluados de acuerdo con el grado de participación en clases tanto teóricas como prácticas.
- En cada uno de los ítems anteriores se calificará en escala de 0-100 y el puntaje correspondiente al Punto B será un promedio de los mismos.

C) Evaluaciones por Temas

- **Evaluaciones por Tema (C1):** Al finalizar cada uno de los temas del programa de la materia los alumnos serán evaluados con cuestionarios de carácter teórico-

[Handwritten signatures]



práctico referidos al tema en cuestión. La fecha de estos cuestionarios será conocida por el alumno con suficiente anticipación. Las Evaluaciones por Tema deben considerarse como preparatorias para el Examen Parcial.

- **Trabajos Especiales (C2):** Comprende diferentes tareas: búsqueda bibliográfica, estudio, exposición oral y discusión sobre temas específicos, búsqueda o planteo de nuevos problemas para resolver, experiencias frente a la computadora con software específico, etc.
- En cada uno de los ítems anteriores se calificará en escala de 0-100 y el puntaje correspondiente al Punto C será un promedio de los mismos.

2. PUNTAJE DEL CICLO DE EVALUACIÓN

Cada vez que el alumno rinda un Examen Parcial (con su Recuperación), se completa un Ciclo de Evaluación. En ese momento la cátedra publicará los resultados obtenidos en cada una de las evaluaciones indicadas anteriormente y el puntaje correspondiente a dicho ciclo. Este Puntaje (N_i) se obtiene como promedio ponderado de las evaluaciones (A, B y C), de acuerdo con la siguiente expresión:

$$N_i = 0.60 \times A_i + 0.15 \times B_i + 0.25 \times C_i$$

Siendo A_i el puntaje obtenido en el Examen Parcial correspondiente al ciclo (i), B_i el promedio de las evaluaciones por Nota Conceptual, C_i el promedio de las Evaluaciones por Tema y Trabajos Especiales de ese ciclo y N_i el puntaje final correspondiente al ciclo evaluado (Primero, Segundo o Tercero), en escala de 0-100.

3. NOTA DE CALIFICACIÓN FINAL

El puntaje final (N) del alumno en la materia se obtiene al final del cursado promediando los obtenidos en los tres ciclos de evaluaciones.

- **Alumnos Promocionados:** Los alumnos que obtengan un puntaje final N comprendido entre 70 y 100 puntos aprueban la materia. La nota que figurará en la Libreta Universitaria y en su Estado Curricular será:

Puntaje Final (N)	91 a 100	81 a 90	75 a 80	70 a 74
Nota Final	10 (Diez)	9 (Nueve)	8 (Ocho)	7 (Siete)

- **Alumnos no Promocionados:** Los alumnos que obtengan un puntaje final N comprendido entre 40 y 69 puntos pasan a una Etapa de Recuperación que podrá extenderse hasta el nuevo dictado de la materia en el siguiente año lectivo.
- **Alumnos Libres:** Los alumnos que obtengan un puntaje final N inferior a los 40 puntos quedan libres en la materia.

4. ETAPA DE RECUPERACIÓN

En función de la cantidad de alumnos que pasen a esta etapa, los mismos serán divididos en dos o tres grupos de acuerdo con el puntaje final N obtenido durante el

[Handwritten signatures]



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 3 -

ANEXO I

Res. N° 391-HCD-10

Expte. N° 14.121/01

cursado. La cátedra establecerá un plan de trabajo para cada uno de los grupos, comprendiendo clases de consulta, clases de apoyo, resolución de problemas, nuevos cuestionarios y un examen global.

La fase inicial de la etapa de recuperación se extenderá hasta la iniciación del segundo cuatrimestre. Los alumnos aprueban esta fase inicial y la materia si obtienen un mínimo de sesenta puntos (60) en el examen global. Los alumnos que no aprueben ingresan a la fase final del ciclo de recuperación que se extenderá, con modalidad de trabajo igual a la de la fase inicial, hasta el nuevo dictado de la materia en el siguiente ciclo lectivo. Si el alumno no alcanza un mínimo de sesenta puntos (60) en el examen global correspondiente a esta fase final, queda libre en la materia.

El puntaje final obtenido por el alumno resultará de promediar los puntajes logrados en los Ciclos de Evaluación y de Recuperación (fase inicial o final). La nota que figurará en la Libreta Universitaria y en su Estado Curricular será:

Puntaje Final (N)	81 - 85	77 - 80	72 - 76	66 - 71	61 - 65	56 - 60	50 - 55
Nota Final	10 (Diez)	9 (Nueve)	8 (Ocho)	7 (Siete)	6 (Seis)	5 (Cinco)	4 (Cuatro)

Handwritten initials

Ing. Luis César ROMERO
Profesor Responsable

-- 00 --